

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO. PUESTO: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE FLAMENCO (BOJA Nº 111, DE 11 DE JUNIO DE 2021)

LISTADO PROVISIONAL: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se procede a la publicación del listado provisional de candidaturas admitidas por cumplir los requisitos mínimos, incluyendo la baremación de méritos, y las candidaturas excluidas, indicando la causa de exclusión, de conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.2. Proceso de selección.

Las personas interesadas podrán realizar alegaciones y/o subsanar documentación, en el plazo de 3 días hábiles, a través del email de la convocatoria <a href="rrhh.aaiicc@juntadeandalucia.es">rrhh.aaiicc@juntadeandalucia.es</a>, indicando en el asunto el nombre de la persona candidata, hasta el 21 de julio de 2021. Asimismo, en dicha cuenta de correo podrán plantear consultas y presentar la documentación acreditativa pertinente, adjuntando, en su caso, archivo en formato pdf.

 Respecto a la admisión y exclusión de candidaturas, de conformidad con las Bases del Proceso de Selección (Base Tercera, Descripción del Puesto y condiciones contractuales básicas; Base Cuarta, Requisitos mínimos necesarios y méritos valorables; y Base Quinta, 5.1, Solicitudes, documentación, plazo y lugar de presentación), se relacionan los códigos de las causas de exclusión:

Código	Causa de exclusión		
1	No reúne todos los requisitos generales de participación en procesos		
	selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del		
	texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público		
2	No reúne/acredita requisito mínimo de dos años de experiencia en el		
	desempeño de funciones directivas en el sector público o privado		
3	No reúne/acredita requisito mínimo de un año de experiencia en el ámbito		
	del sector público		
4	No aporta documentación acreditativa completa según base 5.1		
	(curriculum vitae, DNI, informe Vida Laboral, contratos o certificados		
	puesto, declaración jurada régimen autónomos)		

2. La puntuación del historial profesional de las candidaturas admitidas incluye la obtenida según baremo de la Base Octava, tanto por la experiencia acreditada, con un máximo de 4 puntos, como por la formación e idioma complementarios valorables, con un máximo de 1 puntos.

Sevilla, 16 de julio de 2021 COMITÉ CALIFICADOR



CANDIDATURAS EXCLUIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN	
Barroso Vázquez, Dolores	4	
Giménez Miranda, Juan Miguel	2	
Moreno García, Patricia Noelia	2	
Puga Morcillo, Francisco Javier	1-2-4	
Sánchez Sánchez, Carlos Agustín	3	
Trancoso González, Jaime	2	
Vallespí Auba, Dolores Francisca	3	
Veloso García, Ana Isabel	3	

CANDIDATURAS ADMITIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	
Ortega Martos, Cristóbal	4,5	